

EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (EXPRESADAS EN PESOS)

I. ACTIVIDADES DE EL COLEGIO-

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Colegio de México, A. C. (El Colegio) fue constituido el 8 de octubre de 1940, siendo reconocido por el Gobierno de México como escuela libre de tipo universitario, mediante decreto presidencial del 4 de diciembre de 1962. Su objeto principal es impartir educación de tipo superior, así como realizar actividades de investigación y difusión de la cultura. Es una entidad con fines no lucrativos, con autorización para recibir donativos, la autorización para el ejercicio 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2018.

Para el cumplimiento de su objeto, El Colegio realiza las siguientes actividades: a) educar, investigar y difundir la cultura respetando la libertad de cátedra e investigación y el libre examen y difusión de ideas; b) expedir certificados de estudios y otorgar diplomas, constancias, títulos, o grados académicos y c) administrar su patrimonio y gobernarse a sí mismo. El Colegio goza de autonomía para impartir todos los conocimientos que desee, así como elaborar libremente sus planes y programas de estudio y métodos de enseñanza. Además tiene completa libertad respecto a todas las cuestiones administrativas concernientes al plantel, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes.

El Gobierno Federal participa, con carácter de asociado en El Colegio por conducto de las siguientes entidades: la Secretaría de Educación Pública, el Banco de México, el Fondo de Cultura Económica y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Sus actividades básicas consisten en organizar y realizar investigaciones en los campos de especialidad de los centros que lo integran, impartir educación superior para formar profesionistas, investigaciones y profesores universitarios, editar libros y revistas sobre materias relacionadas con sus actividades y colaborar con otras instituciones nacionales y extranjeras para la realización de fines comunes.

El número de estudiantes inscritos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se compone de la siguiente manera:

Nivel	Número de alumnos	
	2018	2017
Licenciaturas	155	127
Doctorados	130	187
Maestrías	150	168
Total	435	482

Cabe mencionar que el 86.9% de los alumnos se encuentran becados.

El Colegio actualmente no cuenta con dependencias.

Los centros de estudios son:

- Centro de Estudios Históricos
- Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios
- Centro de Estudios de Asia y África
- Centro de Estudios Económicos
- Centro de Estudios Internacionales
- Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales
- Centro de Estudios Sociológicos

Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 cuenta con el siguiente personal:

Concepto	2018	2017
Funcionarios y mandos medios	35	37
Empleados administrativos	298	305
Académicos	334	321
Total empleados	667	663

La principal fuente de ingresos de El Colegio proviene de los subsidios que le asigna el Gobierno Federal, además de recibir otras aportaciones de diferentes organismos nacionales e internacionales en apoyo a la ejecución de programas y proyectos de investigación.

PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

El Colegio de México depende de manera preponderante de los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación y es esta fuente de ingresos con la que la Institución hace frente a sus responsabilidades contenidas en su objeto social y con el presupuesto autorizado se alcanzaron metas y objetivos en las funciones de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura y administración.

En general el panorama económico global de tasas de interés, volatilidad, tipos de cambio, inflación, tensiones comerciales y crecimiento económico y desaceleración de la economía son factores que repercuten e inciden en la actividad de las instituciones de educación superior y en todos los sectores en general. En el ámbito interno los aspectos político, económico y social son el marco en el cual El Colegio de México se inserta y funciona y la incertidumbre en la obtención suficiente de los recursos es una constante en el quehacer institucional.

II. AUTORIZACIÓN Y BASES DE PRESENTACIÓN-

A) AUTORIZACIÓN

El 8 de marzo de 2019, la Dra. Silvia Elena Giorguli Saucedo (Presidenta de El Colegio), el Lic. Adrián Rubio Rangel (Secretario Administrativo) y el C. P. Fernando Ruiz Aguilar (Director de Finanzas) autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con los estatutos de El Colegio, la Junta de Gobierno tiene facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Junta de Gobierno de El Colegio. Los estados financieros del 31 de diciembre de 2017 y años anteriores al 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados.

B) BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental a que está sujeto El Colegio y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

C) POSTULADOS BÁSICOS

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que rigen la información financiera de la Entidad son los siguientes:

- 1) Sustancia económica: Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).
- 2) Entes Públicos: El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.
- 3) Existencia permanente: La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
- 4) Revelación suficiente: Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
- 5) Importancia relativa: La información financiera tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.

6) Registro e integración presupuestaria: La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7) Devengo contable: Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los ingresos por parte del ente público. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

La vida del ente público se divide en períodos uniformes de un año calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas;

8) Valuación: Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

9) Dualidad económica: El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

10) Consistencia: Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

D) LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL-(LGCG)

El Colegio ha adoptado la nueva normatividad contable prevista en dicha ley desde el 1o. de enero del 2012 lo cual ha sido un cambio relevante para El Colegio.

E) FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS –

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron preparados para ser utilizados en la formulación de la Cuenta Pública Federal, por lo tanto la institución ha seguido lo establecido en el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y que no coinciden con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF).

F) USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES-

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar, inventarios, y los pasivos relativos a beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

G) MONEDA FUNCIONAL Y DE INFORME-

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

H) CLASIFICACIÓN DE EGRESOS Y GASTOS-

Se presentan atendiendo a su naturaleza debido a que esa es la práctica del sector al que pertenece El Colegio.

III. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES-

A) NORMATIVIDAD ESTADOS FINANCIEROS-

Los estados financieros adjuntos se preparan de acuerdo con los criterios contables mencionados en la nota II, las cuales difieren de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), principalmente en los casos que a continuación se señalan:

i. No se presenta conforme a las disposiciones, que son aplicables a entidades con fines no lucrativos, principalmente en aspectos de presentación de los estados financieros (estado de actividades).

ii. No se reconoce íntegramente, hasta el ejercicio 2007, los efectos de la inflación en la información financiera como lo requería la NIF B-10, ya que solo se aplicó al patrimonio y activos fijos.

En 2008 entró en vigor la norma gubernamental NIFGG SP 04 “Reexpresión”. Dicha norma trata de homologar la normatividad gubernamental con la NIF B-10, ya que en ambas se establecen dos entornos económicos en los que puede operar una entidad como sigue: i) Entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores al último que se reporta es igual o mayor del 26%; y ii) Entorno no inflacionario, cuando la inflación no alcanza el 26% acumulado. De acuerdo con esta norma, cuando la inflación en los tres años anteriores es igual o superior al 26% (entorno inflacionario), los estados financieros deben ajustarse para reconocer los efectos de la inflación en la información financiera. En caso contrario, dichos ajustes no son requeridos.

iii. No se reconoce el deterioro en el valor de los activos de larga duración, ni la utilidad integral.

iv. Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, incluyendo las cuentas por cobrar, los instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura, el deterioro de los instrumentos financieros por cobrar y por pagar, ingresos por contratos con clientes y costo por contrato con clientes.

v. Las notas a los estados financieros adjuntos no incluyen algunas revelaciones de información no financiera; por ejemplo, los objetivos y políticas relativos a la administración de riesgos.

vi. No se reconoce el registro contable de acuerdo a lo indicado en la NIF D-3 “Beneficios a empleados”, ya que dichos beneficios se registran contablemente utilizando la NIFGGSP 05 “Obligaciones laborales” emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental. El Colegio utiliza como base para la determinación de la provisión la metodología que se indica en la NIF D-3 “Beneficios a empleados”.

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por El Colegio:

B) LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL-

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("Ley de Contabilidad"), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria. El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC"), quien emite normas contables y lineamientos para la generación de información financiera, a través de reformas en los marcos jurídicos. El 23 de octubre de 2009 el comité consultivo de la CONAC emitió las normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas y el 20 de agosto de 2011 se emitió el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental. Posteriormente se emitieron las bases para un catálogo de cuentas y control de ingresos y gastos.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la amortización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2011 las CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la Ley de Contabilidad en el cual reguló que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen obligación a partir del 1o. de enero de 2013 de realizar sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados.

C) RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN-

Los estados financieros, los cuales debido a que El Colegio opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre	INPC	Inflación	
		Del año	Acumulada
2018	103.813	4.83%	15.7%
2017	98.273	6.77%	12.7%
2016	92.039	3.36%	9.9%

D) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO-

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en fondos de inversión y mesa de dinero.

E) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES-

Representan los derechos originados por el desarrollo de las actividades de la entidad, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos en un plazo menor o igual a doce meses. Está conformada por clientes de publicaciones, deudores diversos y por aportaciones de proyectos especiales de investigación pendientes de recibir principalmente.

F) INVENTARIOS-

Los inventarios están constituidos principalmente por ediciones en proceso, terminadas y libros cedidos en consignación, los cuales están valuados a su costo promedio de elaboración.

G) ALMACENES-

Los almacenes incluyen principalmente materiales y suministros de consumo los cuales están valuados a su costo de adquisición.

H) ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES-

Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever la pérdida o deterioro de los activos circulantes, primordialmente de las cuentas por cobrar, inventario de publicaciones y almacenes.

I) INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO-

Representa el monto de los recursos de El Colegio invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses. Actualmente el saldo que se muestra en el estado de situación financiera representa el saldo que El Colegio tiene invertido en los recursos del plan de pensiones de sus empleados.

J) BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO Y BIENES MUEBLES, NETO-

Se registran al costo de adquisición o donación. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC hasta esa fecha la depreciación actualizada se registra en gastos conforme se realiza. La depreciación de la infraestructura y bienes inmuebles se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimada por la Administración de El Colegio. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

Concepto	2018 y 2017	
	Años	%
Edificio	33	3
Equipo de cómputo	4	25
Mobiliario y equipo	10	10
Maquinaria y equipo	10	10
Equipo de transporte	4	25

El terreno y el edificio se registraron originalmente a su valor de avalúo y hasta 2007 se actualizaba aplicando factores derivados del INPC. A partir de 2013 no se podrá establecer un valor inferior al catastral de acuerdo al Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Las construcciones en proceso capitalizable, se transfiere al edificio en el momento que El Colegio cuente con el soporte documental donde se acredite su conclusión.

K) ACERVO BIBLIOGRÁFICO-

Se registra a su costo histórico de adquisición; el acervo recibido en donación se registra al valor estimado asignado por El Colegio, el cual es similar al valor de mercado y hasta 2007 se actualizaba aplicando factores derivados del INPC. El valor de las adiciones el año se reduce aplicando el 3% contra los egresos del ejercicio, en razón del uso, el descarte y la mutilación que sufren los libros; el cual se incluye en el rubro de bienes muebles.

L) OBRAS DE ARTE-

Consisten principalmente en pinturas y esculturas, las cuales se registran originalmente hasta 2007 a su valor actualizado aplicando factores derivados del INPC. A partir del 1o. de enero de 2008 las adiciones se registran al costo de adquisición.

M) ACTIVOS INTANGIBLES POR ACTIVOS DEL PLAN-

Representa el monto de las obligaciones laborales reconocidas en la provisión, pendientes de fondear al inicio del ejercicio de 2014 de acuerdo con la guía 33 Obligaciones Laborales incluida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) para el control de las operaciones relacionadas con el pasivo laboral.

N) PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO-

Las aportaciones pendientes de aplicar representan el efectivo recibido para proyectos de investigación y se reconocen en los ingresos (aportaciones nacionales y extranjeras) conforme dichos proyectos se realizan.

O) FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO-

Representa las obligaciones a cargo de El Colegio derivadas de la administración de los recursos proporcionados por un tercero para un fin específico.

P) PROVISIONES-

El Colegio reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, se registran a su valor presente.

Q) PROVISIONES A LARGO PLAZO-

La NIFGGSP 05 Obligaciones Laborales emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal aplicable para el ejercicio 2017 y 2018, establece lo siguiente:

1. Las entidades deberán aplicar la guía 33 obligaciones laborales incluida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) para el control de las operaciones relacionadas con el pasivo laboral.
2. Hasta el 31 de diciembre de 2013, las entidades que tengan contabilizadas operaciones correspondientes al pasivo laboral y no se hayan fondeado deberán reclasificar por única vez, los registros que hayan afectado a resultados de años anteriores, identificando el período al cual corresponde. A partir de 2014, El Colegio registra en cuentas de orden los activos del plan no fondeados.
3. Con el fin de conocer el impacto que tendrá el registro de este pasivo, los importes de la reserva del ejercicio se deberán mostrar separadamente de la correspondiente a ejercicios anteriores; esta última, podrá reconocerse en un plazo que no exceda de la vida laboral promedio remanente determinada en el estudio actuarial actualizado, y con base en la adopción de una política contable que incorpore tal hecho.

La guía 33 Obligaciones laborales establece que el registro de las aportaciones, intereses, pago de indemnizaciones u otros retiros del fondo del plan de pensiones se registren en cuentas del estado de situación financiera y orden. El costo anual del plan no fondeado se registra únicamente en cuentas de orden.

Se registra el pasivo por primas de antigüedad, así como las obligaciones bajo el plan de retiro que El Colegio tiene establecido, conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Los demás pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los empleados en caso de separación o muerte, de acuerdo con los contratos colectivos de trabajo vigentes y la Ley Federal del Trabajo (LFT), se llevan a los egresos en el año en que son exigibles.

R) IMPUESTOS A LA UTILIDAD –

De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes, El Colegio es una persona moral no contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR). Debido a que es una institución pública descentralizada con fines culturales, también está exenta de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), de conformidad con la LFT.

S) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA-

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en el estado de actividades.

T) APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL-

De acuerdo con la Norma para el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades (NIFGG SP 02), las transferencias de capital que reciban las entidades paraestatales durante el ejercicio en efectivo y/o a través de operaciones de gasto directo, se acreditaron invariablemente a la cuenta de Patrimonio "Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso". Al inicio del siguiente año se traspasará el saldo de la cuenta "Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso" a la cuenta "Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores". Las "Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso" se podrán capitalizar al Patrimonio previa autorización de la Junta de Gobierno.

U) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS –

Los subsidios del Gobierno Federal correspondientes al presupuesto autorizada del año, destinados para gasto corriente ó de operación, se reconocen como ingresos en el ejercicio en que se reciben. Las aportaciones nacionales y extranjeras se reconocen como ingresos en el ejercicio que se utilizan ó aplican a proyectos. Los ingresos por venta de publicaciones se reconocen en el período en que se entregan las publicaciones a los clientes.

IV. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y CONVERSIÓN-

Los activos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se indican a continuación:

Activos en moneda extranjera 2018			
Moneda extranjera		Moneda nacional	
Unidad	Importe	Tipo de cambio	Importe
Dólares americanos	2,711,825	19.6566	53,305,259
Euro	3,074	22.4692	69,061
Libra esterlina	696	25.0474	17,421
Posición activa			53,391,741

CUENTA PÚBLICA 2018

Activos en moneda extranjera 2017			
Moneda extranjera		Moneda nacional	
Unidad	Importe	Tipo de cambio	Importe
Dólares americanos	2,127,700	19.7354	41,991,020
Euro	4,165	23.5729	98,179
Libra esterlina	696	26.6049	18,504
Posición activa			42,107,703

La entidad no tiene pasivos en moneda extranjera. No se tienen implementados métodos de protección de riesgos por variaciones en el tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se generó una pérdida cambiaria neta por \$178,511 y \$1,069,603, respectivamente, registrándose el resultado cambiario de las operaciones favorable (utilidad) en otros ingresos y beneficios y desfavorable (pérdida) en otros gastos y pérdidas extraordinarias respectivamente, en los estados de actividades.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridos en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los estados de actividades.

Al 31 de diciembre de 2018, El Colegio no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios. Al 8 de marzo de 2019, el tipo de cambio era de:

País de origen	Moneda	Tipo de cambio en pesos
Estados Unidos de América	Dólares americanos	19.49
Reino Unido	Libras esterlinas	25.48
Unión Europea	Euro	21.86

V. EFECTIVO Y EQUIVALENTES-

(Pesos)			
Concepto	2018	2017	
Efectivo en Bancos-Dependencias	76,201,315	49,606,224	
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	9,950,708	7,689,170	
Depósitos de Fondos de terceros y otros	25,935,196	24,617,992	
Total	112,087,219	81,913,386	

La conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes Rubros Extraordinarios se presenta a continuación:

(Pesos)			
Concepto	2018	2017	
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	791,919	7,109,159	
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo			
Depreciación	16,472,022	14,639,052	
Costo de ventas de publicaciones	8,546,559	10,805,616	
Incremento en las provisiones	0	0	
Ingresos no cobrados en el periodo	0	0	
Ingresos cobrados del ejercicio anterior	13,201,281	22,489,289	
Adquisiciones de publicaciones	(7,945,462)	(16,008,359)	
Otras provisiones	8,713,776	5,948,812	
Operaciones ajenas	270,156	(20,066,712)	
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	40,050,251	24,916,857	

VI. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES-

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran como sigue:

(Pesos)			
Concepto	2018	2017	
Clientes	3,238,811	4,553,403	
Deudores diversos	6,486,867	5,808,084	
Tesorería de la Federación	60,367,110		
Aportaciones pendientes de recibir	4,572,884	4,921,854	
Total	74,665,672	15,283,341	

El 30 de enero de 2019 la Tesorería de la Federación (TESOFE) autorizó y registró con el folio 2108-11-710-10776 y 2108-11-710-10776 adecuaciones presupuestarias por \$924,856 y \$59,442,254, respectivamente, lo que permitirá el mejor cumplimiento de los objetivos y metas de El Colegio para el ejercicio fiscal 2018.

VII. INVENTARIOS-

Los inventarios se integran como sigue:

(Pesos)			
Concepto	2018	2017	
Ediciones terminadas	43,203,474	44,260,908	
Libros en consignación	6,587,775	7,264,024	
Ediciones en elaboración	5,741,381	5,832,101	
Total	55,532,630	57,357,033	

VIII. ALMACENES-

(Pesos)			
Concepto	2018	2017	
Materiales y útiles de oficina	256,762	269,325	
Materiales de limpieza	53,293	139,099	
Material didáctico	11,602	11,622	
Materiales y útiles para el procesamiento	148,303	158,385	
Total	469,960	578,431	

CUENTA PÚBLICA 2018

IX. ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES-

(Pesos)			
Concepto	2018	2017	
Estimación de cuentas incobrables	(1,806,887)	(1,806,887)	
Estimación para inventarios de lento movimiento	(6,061,491)	(6,061,491)	
Total	(7,868,378)	(7,868,378)	

X. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO-

Las inversiones financieras a largo plazo se integran como sigue:

(Pesos)			
Concepto	2018	2017	
Acciones y valores Banamex, S. A	252,978,484	245,089,056	
Casa de Bolsa Banorte IXE, S. A. de C. V	46,612,470	51,151,648	
Franklin Templeton Asset Management México, S. A. de C. V.	65,475,994	55,923,409	
Total	365,066,948	352,164,113	

XI. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO-

El saldo de este rubro se integra como sigue:

(Pesos)			
Concepto	2018	2017	
Terrenos	259,770,459	246,274,709	
Viviendas	0	0	
Edificios no Habitacionales	377,885,052	378,384,553	
Otros Bienes Inmuebles	0	0	
Subtotal de Bienes Inmuebles	637,655,511	624,659,262	
Infraestructura	0	0	
Subtotal de Infraestructura	0	0	
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0	
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	3,985,562	7,270,492	
Subtotal de Construcciones en Proceso	3,985,562	7,270,492	
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	641,641,073	631,929,754	

CUENTA PÚBLICA 2018

En 1984 el Gobierno Federal donó a El Colegio el terreno sobre el que se ubican actualmente sus instalaciones. El valor original del terreno forma parte del renglón de “patrimonio donado”.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2018.

(Pesos)		
Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
637,655,511	133,864,538	503,790,973

La diferencia en la conciliación se origina por la actualización de los bienes inmuebles por \$507,776,535 y que se incluye en el valor de la relación de bienes inmuebles la construcción en proceso por \$3,985,562.

XII. BIENES MUEBLES

Los bienes muebles al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestran a continuación:

(Pesos)		
Concepto	2018	2017
Mobiliario y Equipo de Administración	134,519,269	120,984,242
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	2,579,693	2,942,993
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	28,956,432	28,956,432
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	467,778,077	460,248,211
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	633,833,471	613,131,878

Producto de la conciliación-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2018.

(Pesos)		
Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
633,833,471	390,087,582	243,745,889

La diferencia en la conciliación es por el efecto de la actualización de los bienes muebles por \$243,745,889.

XIII. DEPRECIACIÓN, Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES-

El saldo de este rubro se integra como sigue:

(Pesos)				
Concepto	Depreciación Acumulada	Depreciación Del ejercicio	2018 Ajuste por Actualización	Total
Depreciación acumulada neta de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	(104,479,500)	(4,182,074)	11,207,707	(97,453,867)
Depreciación acumulada neta de bienes muebles	(125,395,615)	(12,289,948)	873,925	(136,811,638)
Total	(229,875,115)	(16,472,022)	12,081,632	(234,265,505)

(Pesos)				
Concepto	Depreciación Acumulada	Depreciación Del ejercicio	2017 Ajuste por Actualización	Total
Depreciación acumulada neta de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	(121,879,855)	(2,379,370)	19,779,725	(104,479,500)
Depreciación acumulada neta de bienes muebles	(115,009,365)	(10,386,250)	0	(125,395,615)
Total	(236,889,220)	(12,765,620)	19,779,725	(229,875,115)

XIV. FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO-

(Pesos)			
Concepto	2018	2017	
Fideicomiso Jaime Torres Bodet	24,572,904	23,596,217	
Conacyt	1,274,813	993,775	
Total	25,847,717	24,589,992	

a) El fideicomiso Jaime Torres Bodet fue constituido en 1985 con una aportación privada de la Sra. Josefina Juarez viuda de Torres Bodet con el objeto de establecer la Cátedra denominada "Jaime Torres Bodet en el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios y para la investigación en temas de literatura y lingüística hispánica El Fiduciario encargado de la administración de los recursos fideicomitidos es el Banco Nacional de Mexico. S. A. (Banamex) con el número de contrato 7954-3.

b) Los recursos del CONACYT y otros, se refieren a proyectos de investigación financiados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y específicamente del Fondo Sectorial de Investigación para la Educación, a profesores investigadores de El Colegio de México a través de cuentas de cheques específicas para cada proyecto.

XV. PROVISIONES A LARGO PLAZO-

a) El Colegio tiene un plan de beneficios al retiro de acuerdo con los artículos 44 al 54 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE). Este Instituto es el facultado para cubrir en su totalidad las pensiones a los trabajadores que cumplan con los requisitos señalados en dicha Ley, aun cuando las relaciones laborales se regulan por el apartado A del artículo 123 de la Constitución y a la Ley Federal de los Trabajadores del Estado, situación que se confirma con la Circular Técnica NIF-08, BIS, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de la Función Pública.

Con base en los contratos colectivos de trabajo El Colegio provisiona primas de antigüedad para el caso de renuncias voluntarias, que consisten en un pago único de 12 a 20 días por cada año trabajado con base al último sueldo. El pasivo relativo y el costo anual (que también incluye eventos de despidos) de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

b) Como complemento al plan de beneficios descrito y con el propósito de compensar los beneficios económicos que legalmente otorga el ISSSTE a los trabajadores en concepto de pensiones, El Colegio con la conformidad de los respectivos sindicatos acordaron la constitución de un plan de pensiones complementarias, compatible con la que otorga el ISSSTE. La administración del plan recae en un Comité Administrador compuesto por miembros de la comunidad de El Colegio.

Para poder constituir dicho plan El Colegio gestionó con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con la Secretaría de Educación Pública una aportación de \$120,000,000 la cual fue autorizada y recibida durante ejercicios 2006, 2007 y 2008. Adicionalmente durante el ejercicio 2017 se realizaron aportaciones por \$40,000,000, que fueron autorizadas por dichas Secretarías.

CUENTA PÚBLICA 2018

Los valores presentes de estas obligaciones según el cálculo efectuado por los actuarios son:

(Pesos)			
Concepto	2018	2017	
Obligación por beneficios definidos	645,121,352	673,192,375	
Pérdidas actuariales no reconocidas	-	-	
Modificaciones al plan	-	-	
Subtotal	645,121,352	673,192,375	
Fondo para cubrir el pasivo	(212,918,193)	(214,093,651)	
Pasivo neto proyectado	432,203,159	459,098,724	

Integración de las provisiones a largo plazo:

(Pesos)			
Concepto	2018	2017	
Activo del plan laboral	211,064,590	211,064,590	
Fondo para cubrir el pasivo laboral	212,918,193	214,093,651	
Aportaciones complementarias al plan laboral	152,148,755	138,070,462	
Subtotal	365,066,948	352,164,113	
Total	576,131,538	563,228,703	

En este plan aportan complementariamente los trabajadores y El Colegio como se describe a continuación:

(Pesos)			
Concepto	2018	2017	
Plan de contribución definida: Aportaciones de los empleados	82,900,455	71,124,970	
Aportaciones de El Colegio	69,248,300	66,945,492	
Subtotal	152,148,755	138,070,462	
Fondo para cubrir el pasivo	(152,148,755)	(138,070,462)	
Pasivo neto	-	-	

Los cargos por el costo neto del período por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascendieron a \$44,264,320 y \$43,192,303, respectivamente, las cuales se registran en cuenta de orden de acuerdo a lo mencionado en la Nota III Q). Las obligaciones por prestaciones de

beneficios de retiro están registradas en el pasivo de largo plazo y las del plan de pensiones complementario que están fondeadas, se encuentran registradas en cuentas del estado de situación financiera y de orden.

CUENTAS DE ORDEN PLAN DE PENSIONES

De acuerdo a lo mencionado en la nota III Q), se utilizaron las siguientes cuentas de orden contables del sector paraestatal para el registro de las obligaciones labores al 31 de diciembre de 2018y 2017:

(Pesos)		
Concepto	2018	2017
Obligaciones laborales pendientes de fondear	432,203,159	459,098,724
Obligaciones laborales	797,270,107	811,262,837
Obligaciones laborales fondeadas	365,066,948	352,164,113

XVI. PATRIMONIO -

El patrimonio se integra de los remanentes que arrojan anualmente sus operaciones. En el patrimonio donado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por \$1,699,100 y \$2,434,089, respectivamente, se incluyen los libros que se recibieron como donativos para acervo bibliográfico. En las aportaciones del Gobierno Federal se registran las transferencias de capital en efectivo y/o a través de operaciones de gasto directo.

El valor del revalúo por la actualización del valor catastral del inmueble al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue por \$20,919,027 y \$45,899,600, respectivamente.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 y 2017 El Colegio recibió del Gobierno Federal un subsidio por un importe de \$10,000,000 y \$10,000,000 respectivamente, para la realización de sus operaciones

XVII. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES-

Las conciliaciones se integran como sigue:

XVIII. CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL DE INGRESOS-

EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (CIFRAS EN PESOS)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$881,684,628
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$0
Incremento por variación de inventarios	\$0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Disminución del exceso de provisiones	\$0	
Otros ingresos y beneficios varios	\$0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$19,946,207
Productos de capital	\$0	
Aprovechamientos capital	\$0	
Ingresos derivados de financiamientos	\$10,000,000	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$9,946,207	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$861,738,421

XIX. CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL DE EGRESOS-

EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C.		
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES		
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$852,696,826
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$27,433,541
Mobiliario y equipo de administración	\$13,532,036	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0	
Vehículos y equipo de transporte	\$510,625	
Equipo de defensa y seguridad	\$0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0	
Activos biológicos	\$0	
Bienes inmuebles	\$0	
Activos intangibles	\$0	
Obra pública en bienes propios	\$0	
Acciones y participaciones de capital	\$0	
Compra de títulos y valores	\$0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0	
Amortización de la deuda pública	\$0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$13,390,880	

CUENTA PÚBLICA 2018

EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

3. Más gastos contables no presupuestales \$35,683,217

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$16,472,022
Provisiones	\$0
Disminución de inventarios	\$0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0
Otros Gastos	\$0
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$19,211,195

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

\$860,946,502

XX. OTROS ACTIVOS -

Sin información que revelar.

XXI. PASIVO -

Los pasivos de la entidad son a corto plazo a excepción de la provisión del plan de pensiones que se menciona en nota XV e inciso P) de la nota III. Las demás partidas que integran este rubro son las descritas en los incisos N), O) y P) de la nota III.

XXII. INGRESOS DE GESTIÓN -

Los ingresos de la Entidad se describen en el inciso T) y U) de la nota III.

(Pesos)			
Concepto	2018	2017	
Venta de publicaciones	7,143,857	7,810,793	
Aportaciones proyectos especiales	52,954,289	50,878,261	
Total ingresos de gestión	60,098,146	58,689,054	

XXIII. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS -

Los gastos de este rubro corresponden principalmente a la depreciación del ejercicio por \$16,472,022 y a la pérdida por fluctuación cambiaria por \$8,941,753, principalmente.

XXIV. REPORTE DE RECAUDACIÓN -

Sin información que revelar.

XXV. INFORMACIÓN SOBRE DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA -

Sin información que revelar.

XXVI. CALIFICACIONES OTORGADAS -

Sin información que revelar.

XXVII. PROCESO DE MEJORA -

El control interno está permanentemente en proceso de mejora y a la fecha no existen eventos importantes que informar.

XXVIII. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS -

Sin información que revelar.

XXIX. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE -

Sin información que revelar.

XXX. PARTES RELACIONADAS -

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

XXXI. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) -

La Entidad registra en cuentas de orden el plan de pensiones que tiene establecido para los empleados como se muestra en la nota XV:

		(Pesos)	
Cuenta	Concepto	2018	2017
7.0.1.1	Obligaciones laborales pendientes de fondear	432,203,159	459,089,724
7.0.1.2	Obligaciones laborales	797,270,107	811,253,837
7.0.1.3	Obligaciones laborales fondeadas	365,066,948	352,164,113

Respecto de las cuentas de orden presupuestario:

		(Pesos)	
Cuenta	Nombre	2018	
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	736,509,165	
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	736,509,165	
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	978,390,925	
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	942,656,830	
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	942,656,830	

		(Pesos)	
Cuenta	Nombre	2018	
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	736,509,165	
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	736,509,165	
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	978,390,925	
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	852,696,826	
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	852,696,826	
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	852,696,826	
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	852,696,826	

XXXII. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE –

Como se indica en la nota II el 8 de marzo de 2019, la Dra. Silvia Elena Giorguli Saucedo (Presidenta de El Colegio), el Lic. Adrián Rubio Rangel (Secretario Administrativo) y el CP. Fernando Ruiz Aguilar (Director de Finanzas) autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Autorizó: CP Víctor Fernando Ruiz Aguilar

Cargo: Director de Finanzas

Elaboró: CPC Eduardo León Rodríguez

Cargo: Jefe de Análisis Financiero